

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE TECNOLOGIA ECOLOGICA TECNECSA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 121654
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO- PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE WESTHAVEN INTERNATIONAL INC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO ICAZA - GONZALEZ RUIZ & ALEMAN AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682
DOMICILIO AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMEÑA	ICAZA-SOÑALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
3				EDIFICIO IGRA. PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Orgánica del Certifico que la Firma que Antecede
8				Pertenece a: <u>SUCSAE PSCSA</u>
9				Es la Misma que Constata en su Cédula de
10				Ciudadanía No. <u>6962455622</u> Guayaquil <u>22 DIC. 2010</u>
11				
12				DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES